REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 16 MAR 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

N° 842 **/ Vistos:**

a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.
b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
d) Acta de Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29/06/2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos
e) Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022, establece orden de subrogancia de Sr. Alcalde.
f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.
g) Ord. N°18 de fecha 22/02/2023 de Secretaria Municipal, informando los acuerdos N° 51,52,54,55,57**,** tomados en Concejo Ordinario N°05 de fecha 22/02/2023.
h) Decreto Alcaldicio N°792, de fecha 14 de marzo de 2023.

D E C R E T O

1.- MODIFIQUESE, Decreto Alcaldicio N°792, de fecha 14/03/2023;

Donde dice:

ACUERDO N°	INSTITUCIÓN	FINES	MONTO
51	Junta de Vecinos San Andrés. Rut:	Para cámaras de vigilancia.	$3.000.000.-
52	Junta de Vecinos El Porvenir. Rut:	Para reparación de cierre perimetral.	$3.000.000.-
54	Block E Villa Primavera. Rut:	Para cámaras de vigilancia.	$3.000.000.-
55	Comité de Seguridad Vecinos Unidos. Rut:	Para cámaras y extintores.	$3.000.000.-
57	Block O Villa Primavera. Rut:	Para cámaras de vigilancia.	$3.000.000.-

Debe decir:

ACUERDO N°	INSTITUCIÓN	FINES	MONTO
51	Junta de Vecinos San Andrés. Rut: 65.056.401-4	Para cámaras de vigilancia.	$3.000.000.-
52	Junta de Vecinos El Porvenir. Rut:73.518.300-1	Para reparación de cierre perimetral.	$3.000.000.-
54	Block E Villa Primavera. Rut:56.083.650-3	Para cámaras de vigilancia.	$3.000.000.-
55	Comité de Seguridad Vecinos Unidos. Rut:65.142.869-6	Para cámaras y extintores.	$3.000.000.-
57	Block O Villa Primavera. Rut:56.072.950-2	Para cámaras de vigilancia.	$3.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado | Observado | Revisado 15 MAR 2023

FRV/MEG/PEM/epa.
Distribución:
1.- Sec. Municipal.
2.- Contabilidad y Presupuesto.
3.- Dideco.
4.-Secplac.
5.-Archivo Subvenciones.
6.-Daf.